

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 159/21
Rivera, 08 de Junio del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Bruno Santiago DELGADO RAMOS, uruguayo de 33 años de edad**; el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, está situación de calle, por lo que se desconoce vestimenta y fue visto por ultima vez el día 28/01/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 6000 de Seccional Décima.

HOMICIDIO:

En la noche de ayer, se registraron varios disparos con arma de fuego en una finca en barrio Lavalleja, concurriendo en primera instancia personal de Seccional Décima y del Programa de Alta Dedicación Operativa, localizando en el frente de una finca en calle Ventura Píriz y 25 de Agosto, **a un masculino de 42 años de edad**, lesionado por disparos con arma de fuego, por lo que se procede de inmediato al Hospital Local, visto por médico de guardia le dictamina: **“HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN CUELLO, ENTRADA YUGOLACAROTIDEA BAJA IZQUIERDA, SALIDA EN REGIÓN YUGOLACAROTIDEA ALTA DERECHA, LESIÓN SUPERFICIAL EN REGIÓN ANTERIOR Y DE BRAZO IZQUIERDO, LESIÓN EN HEMITORÁX IZQUIERDO SUPERFICIAL, NO OTRAS LESIONES EVIDENTES”**. En un apartamento construido con paredes y techo de chapa, se encontraba el cuerpo de quien en vida fuera **un masculino brasileño mayor de edad, se desconocen más datos al momento**. A unos 2 metros el cuerpo de quien en vida fuera **un masculino, uruguayo de 43 años de edad**. En el lugar se hicieron presentes Fiscal Subrogante de 1° Turno, Sr. Jefe de Policía, Director de Seguridad, Director de la Dirección de Investigaciones, Jefe y Sub Jefe de Zona Operacional I, Jefe de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Delegación Rivera, Encargado de Seccional Décima, Jefe de Servicio, Policía Científica, Medico Forense, y Unidad Canina K9. Se Trabaja.

AMP. PARTE Nº 158/21 - PERSONA EMPLAZADA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 07/06/21, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana realizaban patrullaje por Avda. Brasil y Juana de Ibarbourou, interceptaron a **un auto marca Chevrolet, modelo Corsa**, procediendo a identificar a sus ocupantes, **una femenina de 18 años de edad, y dos masculinos de 18 y 21 años de edad**; luego de una inspección en el vehículo incautan **un Revólver marca Rossi, calibre 22 sin el cañón, que presentaba requisitoria pendiente, un machete y un cuchillo**, siendo trasladados a Seccional Décima.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“SE INCAUTEN TODOS LOS OBJETOS, CESE DE DETENCIÓN”**. Por su parte enterado el Juez de Aduanas dispuso: **“INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO, CONDUCTOR QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA”**.

PERSONA LESIONADA:

“HERIDA DE ARMA BLANCA EXTENSA Y PROFUNDA EN REGIO PUÑO IZQUIERDO, VALORACIÓN POR CIRUJANO PLÁSTICO PENDIENTE”, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 51 años de edad**, quien la noche del día 06/06/21, se encontraba en su finca en Zanja de los Perros, consumiendo alcohol junto a **otro masculino de 45 años de edad**, por razones que se tratan de establecer este último tomo un machete y lo agredió. Al lugar donde se suscito el hecho concurrieron efectivos de Seccional Novena y de Policía Científica, donde incautaron **un machete de 45 cm de hoja** y además ubicaron al **masculino de 45 años**, quien visto en el Hospital Local por el Médico de guardia le diagnosticó: **“LESIÓN ANTEBRAZO IZQUIERDO, SE REALIZA CURACIÓN”**. Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“MEDICO FORENSE Y EL INDAGADO QUEDA EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

AMP. PARTE N° 158/21 - COPAMIENTO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho sucedido en la madrugada de ayer, donde tres masculinos irrumpieron en una finca en calle Jeremías de Mello, barrio Rivera Chico, quienes amenazaron con un facón y maniataron con una sábana a su morador, hurtando **ropas varias, una frazada, una mochila y una billetera con \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**. En la tarde de ayer efectivos de la Dirección de Investigaciones bajo la égida de la Fiscalía Letrada de Rivera de Segundo Turno, continuando con las actuaciones procedieron a intervenir a **un masculino de 33 años de edad**, quien permanece a disposición de la citada Fiscalía.

HURTO:

De una finca en calle Victor Haedo, barrio Caqueiro, hurtaron **una licuadora marca Daewoo, una olla de aluminio, y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.